

Democracia participativa y representativa: Desafíos de la democracia costarricense en la actualidad

Alonso Rodríguez Chaves

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA
SAN JOSÉ-COSTA RICA
arodriguez@uned.ac.cr

Resumen

Este trabajo presenta un análisis sobre las transformaciones que ha atravesado el sistema democrático y explora las formas de cómo se han utilizado según las circunstancias. Con la disyuntiva sobre cual tipo de democracia es más funcional, de acuerdo a sus particularidades y formas de interrelación. Costa Rica, cuyo sistema democrático ha presentado significativos avances, pero también desgastes y fisuras en los últimos años; conllevando a la aparición de nuevas fuerzas políticas interesadas en profundizar los cambios con más participación, buscando garantizar una democracia más efectiva, donde los ciudadanos tengan conciencia de sus responsabilidades y accionar para fortalecer la democracia.

Palabras clave: Democracia, ciudadano, participación, representación política, Costa Rica.

Participatory and representative democracy: Challenges of the Costa Rican democracy today

Abstract

This paper develops an analysis about the transformations the democratic system has undergone and explores the ways it has been used according to the circumstances. With the disjunctive about which type of democracy is more functional according to their particularities and forms of interrelation. Costa Rica, whose democratic system has had significant advances, but also has experienced serious problems in recent years; leading to the emergence of new political forces interested in deepening more participatory changes, seeking to ensure a more effective democracy, where citizens are aware of their responsibilities and act to strengthen democracy.

Keywords: Democracy, citizen, participation, political representation, Costa Rica.

Recibido: 28.10.16/ Aceptado: 20.12.16

1. Introducción

La historia de la democracia como forma de gobierno se ha visto marcada por una tensión perpetua entre su expresión ideal y realidad concreta, de tal modo que desde sus orígenes en las ciudades-Estados de la Grecia clásica, se ha tratado de buscar y de conciliar la participación de los ciudadanos con la gestión y capacidad de gobierno.

Con el paulatino afianzamiento de la representación política como mecanismo de realización de la voluntad popular, el recurso de las elecciones regulares para seleccionar a los representantes del pueblo se convirtió en un importante instrumento para solucionar ese dilema, principalmente en las comunidades políticas de gran tamaño.

Empero, la consolidación de la democracia representativa, no ha estado exenta de críticas tanto por sus limitaciones e inconvenientes. Entre otros aspectos, por el carácter intermitente de la participación ciudadana, el alejamiento entre el ciudadano y los centros de toma de decisiones públicas y la excesiva libertad de los representantes con respecto a su mandato.

En virtud de lo anterior, se ha presentado la disyuntiva constante sobre cual tipo de democracia es más funcional y efectiva, tomando en cuenta sus diferencias, posibilidades y formas de interrelación. El debate continúa aún en nuestro tiempo, sin embargo, la relación entre ambas tiende a ser más complementaria que antagónica, dentro de un marco histórico predominante de democracia representativa.

Partiendo de esas premisas, el trabajo analiza en un primer apartado, las grandes transformaciones que ha atravesado el sistema democrático a lo largo de la historia y explora las diversas formas de cómo el ser humano las ha utilizado según las circunstancias. Dentro del mar de mega-tendencias se rescatan las posibilidades democráticas que se le presentan a las sociedades modernas.

El objetivo es discernir ventajas y limitaciones de cada una, para así examinar la evolución que ha tenido, la participación y gobernabilidad con el propósito de contribuir al entendimiento de estos fenómenos que afectan la vida de las personas y sociedades.

A manera de reflexión se aborda en una segunda parte, la falta de credibilidad e inconformidad de los ciudadanos costarricenses hacia el tradicional sistema democrático que se ha venido manifestando en las últimas décadas, principalmente, el autismo político de los que gobiernan por atender las demandas reales de los ciudadanos.

Por consiguiente, se analiza el accionar de varios grupos que han venido emergiendo en la política nacional y en la toma de decisiones, ba-

sándose en los principios de la descentralización de la acción del Estado y promoción de los gobiernos locales.

Dentro de esa lógica, se incluye el estudio de agrupaciones sociopolíticas que han propuesto ante el desencanto, la consolidación de una cultura del bien público, la cual es apoyada en la solidaridad social, la defensa del ambiente, la igualdad de oportunidades para todos, el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento de la ley, y la cooperación activa entre gobernantes y gobernados.

Con esa aspiración, la ciudadanía se garantiza sus derechos, pero también hace conciencia de sus responsabilidades en la construcción de un futuro diferente para el país, es decir, subsiste la idea que la democracia es una forma de gobierno que debe incluir a todos los ciudadanos que conforman un grupo social y, por otro lado, que debe admitirse que las sociedades actuales, que abarcan grandes poblaciones y áreas geográficas, no cuentan con las condiciones para mantener un sistema de gobierno en el cual todos los ciudadanos participan de manera directa en la toma de decisiones políticas.

2. Antecedentes

La democracia nació en las ciudades-Estado de la Grecia clásica en el siglo V a.C. y alcanzó su mayor desarrollo en la época de Pericles. Fue durante ese período cuando la población ateniense participó activamente en la toma de decisiones, apareciendo con ello, los primeros vestigios de lo que se consideraría democracia participativa. No obstante, las condiciones tan sui géneris de desarrollo democrático de la antigua Grecia han sido difícil de repetir,¹ principalmente, por su categoría de sociedad homogénea de reducido tamaño y las posibilidades de relación directa que se podían establecer entre los habitantes. El italiano Giovanni Sartori (1988) en su libro *Teoría de la Democracia* explica que: "...Después del declive de la democracia griega, la palabra democracia desapareció por un período de 2000 años. Se hablaba más bien de República. En Roma, se introdujo la idea de gobierno mixto, el cual representaba diversos intereses o grupos de la comunidad..." (p.35).

Con el devenir de la Edad Media en varios países europeos los monarcas convocaron a asamblea para tratar asuntos de Estado como levantamiento de impuestos y empresas guerreras. Tales grupos estaban formados por la nobleza, el clero y la burguesía, por lo que fue un mecanismo representativo y la vez excluyente. Con ello nació la idea de responsabilidad del monarca sobre un grupo de súbditos (génesis del Parlamento). Así países como Inglaterra, Francia, España y Escandinavia durante los siglos XIV y

XV utilizaron dicho proceso, pero con el afianzamiento de la monarquía absolutista (siglos XVI y XVII) los parlamentos dejaron de ser convocados, a excepción de Inglaterra.

A finales de la Edad Media y con la venida del Renacimiento, la participación política empezó a ser más que un tema de reflexión, una demanda popular. La expresión más clara y temprana de la influencia de la Reforma en la formación de las demandas de participación popular se dio en los movimientos Levellers y de los Diggers en Inglaterra en el siglo XVIII, que impulsaban la igualdad del hombre ante Dios.

Pensadores como Montesquieu, Hamilton y Madison (1774) en el Federalismo; Tocqueville en *La Democracia de América*; y Bentham y Stuart (1791) en *Defensa del Gobierno Representativo*, reflexionaron en la manera de canalizar y dar vida institucional a la participación del pueblo. Empero, como en otras épocas la idea de vincularse a la política quedó en manos de un pequeño grupo conformado por la nobleza, clero y burguesía.

El siglo XIX marcó el inicio de las masas en la vida política, la Revolución Industrial, las transformaciones en el mundo rural y los procesos migratorios concentraron a amplios grupos de artesanos y asalariados en la ciudad; todos descubrieron la homogeneidad de sus condiciones de vida y reivindicaron sus derechos políticos.

Las revoluciones liberales ocurridas en Europa en la primera mitad del siglo XIX, fueron esenciales para los cambios que empezaron a gestarse en varias partes del mundo. En este contexto se dio el encuentro entre democracia participativa y representativa. Dicho siglo, se caracterizó por las constantes luchas para incorporar el sufragio universal en la vida política, un ejemplo de ello fueron los Cartistas en Inglaterra, que lidiaron con el acceso de los no propietarios al voto.

Resultado de esta pugna nacen los primeros partidos políticos como fuertes aliados de la democracia representativa. En el caso de Costa Rica, se crean las dos primeras agrupaciones políticas; las cuales van a representar a dos significativos sectores socioeconómicos, los Conservadores (Iglesia) y los Liberales (Oligarquía). Ambos partidos políticos nacen como verdaderas representaciones de grupos sociales libremente formados dentro de un Estado consolidado y en el que ciertas ideologías políticas que prevalecían en la época, unieron a sus integrantes para desarrollar una acción común.

Desde entonces (1889), Costa Rica se convierte en el primer régimen democrático y en uno de los más estables y exitosos del continente americano. Casualmente, a partir de finales del siglo XIX y durante todo el XX, la legitimidad de los regímenes políticos del país se definió en función

de la alta participación ciudadana. En este caso, los diferentes gobiernos que se instauraron para conducir el Estado costarricense se caracterizaron en su mayoría, por el respeto a “la voluntad popular” y “las mayorías” (Hernández, 2006).

Pese la solidez y profundo historial democrático de Costa Rica, en las últimas décadas ha venido presentando significativos desgastes y fisuras en el sistema. Esencialmente, los habitantes sienten que la representación política no es la óptima y han perdido vínculo directo con sus representantes. Entre otras críticas que se destacan, aparece la del modelo electoral favorecedor de los partidos políticos que representan intereses de grupos hegemónicos y dominantes, eso en detrimento de pequeñas e incipientes agrupaciones que se encuentran en total desventaja; razón por la cual ha crecido la abstención de votar como una forma de protestar.

3. Formas de participación popular

El término “democracia” está conformado por las voces griegas *Demos*, que significa Pueblo y *Kratós* cuya traducción literal es Gobierno. Basado en este compendio de palabras se parte de que la democracia es el gobierno ejercido por el pueblo (Hernández, 2006).

Así como la anterior relación, han surgido infinidad de definiciones sobre la democracia, pero quizás una de las más famosas y significativas de todos los tiempos, es la célebre frase que pronunció el expresidente de Estados Unidos de América, Abraham Lincoln, en el campo de batalla de Gettysburg (Guerra de secesión de los Estados Unidos) “...el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo...”

La mayoría de definiciones que se han derivado a lo largo de la historia, coinciden en la existencia de elementos intrínsecos como la igualdad y el derecho a ejercer la soberanía popular, ello para alcanzar los fines e intereses de todo el colectivo. Con ese espíritu, el verdadero actuar de un régimen democrático cualquiera que sea, se resume en el derecho y la capacidad que tiene el pueblo a gobernarse por sí mismo, con la clara idea de satisfacer sus intereses y necesidades (Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones Psicológicas, 2002). Haciendo eco de lo anterior Araya (2008) señala que... “una buena democracia o una democracia de calidad es aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad y la igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales” (p.25).

En términos generales, la evolución de las formas de participación política ha dado lugar a concepciones distintas de la ciudadanía y formas

ideales de expresión de la soberanía popular, que se traducen en el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo. Por consiguiente, la democracia en su caminar ha sido tan concreta, como el espacio geográfico en que se desarrolla; razón por la cual, son las circunstancias y contextos culturales las que determinan y transforman el tipo de democracia. Esa concreción se manifiesta en una doble modalidad histórica de realización: representativa y participativa.

3.1. Democracia participativa

Los griegos fueron los primeros en practicar la democracia directa, así defendían a plenitud la idea de que en el pueblo radicaba la soberanía. En su haber, las personas eran soberanas y participaban directamente en el proceso de toma de decisiones sobre temas que interesaban y afectaban a todo el colectivo social.

En el seguir de la historia, la democracia participativa fue una práctica posible gracias a las condiciones geográficas, demográficas, sociales y en particular, a la disponibilidad de tiempo que dedicaban las personas para los asuntos de gobierno. Según Aubert (2007) “La democracia directa se refiere a una forma de gobierno en la cual el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder. Se trata de una democracia autogobernante, o sea, donde el pueblo reunido en asamblea delibera y decide en torno a los asuntos políticos” (p.6).

En los últimos tiempos, estas variables se fueron modificando, debido a que cada vez se tornaba más difícil la participación de toda la población como se efectuaba en la antigua Grecia. De ahí, el surgimiento de varios mecanismos que prosperaron para facilitar el proceso democrático directo, como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, entre otros.

Para Farley (1986), el plebiscito es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos deciden aceptar o rechazar una propuesta que trate sobre temas de soberanía u otras que emanen del mismo pueblo. En su haber, los romanos sobresalieron por hacer uso amplio de este mecanismo para ratificar o legitimar ante los plebeyos las decisiones tomadas.

Parecido ocurre con el mecanismo del referéndum, que funciona como consulta popular en la que los ciudadanos aceptan o rechazan una propuesta del gobierno. Vista como una institución política, los electores opinan de la conveniencia de aprobar o rechazar una decisión de sus representantes elegidos para asambleas constituyentes o legislativas. En este caso, son los votantes quienes pueden someter leyes; si esta resulta rechazada

no puede promulgarse, sin importar la voluntad del gobierno (Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1988).

En la actualidad, el referéndum figura como uno de los mecanismos favoritos y más defendidos por algunos sectores de la ciudadanía. A según porque permite rebelarse contra el dominio férreo de los partidos políticos, legislando por sí mismo aquello que dichos grupos no quieren arriesgar en una votación. En Costa Rica ha surgido con fuerza en los recientes años, la idea de impulsar la iniciativa del referéndum. El exdiputado Merino (1999), quien ha sido uno de los más grandes alentadores, plantea que la democracia costarricense exige renovarse, oxigenarse y ser más participativa, y es casualmente con este tipo de consulta popular que se puede lograr.

Principalmente, este junto a otros legisladores han planteado como necesario el referéndum para modificar cualquier proyecto de ley votado afirmativamente en primer debate en la Asamblea Legislativa de Costa Rica y para derogar total o parcial una ley ya dictada con excepción de leyes presupuestarias, tributarias, fiscales o referentes a la aprobación de empréstitos, controles u otros actos de naturaleza administrativa. Asimismo, se pretende aprovechar la aplicación de este mecanismo para someter a decisión de los ciudadanos temas históricamente sensibles y contradictorios, como la privatización de monopolios estatales entre otros en que ha sido difícil concertar (Asamblea Legislativa, Expediente N 10.905).

Otro posible mecanismo que ayuda a gestionar la democracia participativa es la iniciativa popular. Según Urcuyo (1992) en su libro *Más Democracia*, el procedimiento sirve a los grupos de ciudadanos para someter proyectos de leyes al Parlamento. Por consiguiente, requiere presentarse junto a un proyecto determinado, cierta cantidad de firmas de electores que estén de acuerdo con la iniciativa popular.

En Costa Rica también ha brotado interés en concretar este mecanismo, principalmente para que los ciudadanos inscritos en el padrón electoral puedan ejercer la iniciativa por escrito de formación de leyes, salvo en materia presupuestaria, fiscal y tributaria, o referente a temas salariales, tasas de interés o precios, o cuando se trata de la aprobación de empréstitos, tratados públicos, convenios internacionales o concordantes, o de contratos u otros actos de naturaleza administrativa (Asamblea Legislativa, Expediente N 10.905).

Dentro de los principales beneficios que se prevén en el país, es mayor involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos. De esta manera, se le daría al votante la eventualidad de proponer y expresar soluciones a problemas, pues esto le traería agilidad a los procesos que tienen que ver con

la creación de leyes, las cuales muchas veces se atrancan en enmarañados y viciados procedimientos, propios del Poder Ejecutivo y Legislativo.

3.2 Democracia representativa

La concepción de representación política en sus orígenes, no estuvo asociada a una forma de gobierno democrática, ya que pretendió establecer un puente entre poder nominal y ejercicio del poder mediante la ficción de la representación. De este modo, cuando los monarcas reunían a los estamentos, sus miembros delegaban el ejercicio del poder a otra persona (Aubert, 2007).

Thomas Hobbes en el capítulo de XVI del *Leviatán*, realizó un análisis sobre la representación política, y distinguió entre la persona natural cuyas palabras y acciones son propias y la persona artificial que encarna palabras o acciones de otras. Pese que el escrito del autor no propuso una amplia discusión en términos de soberanía popular, como tal vez se hubiere esperado, trasciende por emplear el concepto de representación para justificar la obligación política de los súbditos hacia el soberano y legitimar la autoridad de este último (Hobbes, 1976).

Por otro lado, James Madison (1974) en *El Federalista*, señaló que la representación política constituía un sustituto ideal de la democracia directa en países de gran extensión. Para él, las instituciones representativas eran vistas como lugares de representación de personas, no de intereses. De hecho consideró que la existencia de intereses y de facciones constituía una amenaza para el bien común; pero era inevitable que se acrecentaran en países de gran extensión.

Con el devenir del desarrollo del pensamiento liberal, el vínculo entre intereses y representación política se expresa en los escritos de los utilitaristas Bentham y Mill; para quienes la representación resulta la mejor manera de asegurar la congruencia de intereses entre la comunidad y el gobierno. Para la dupla de autores, la elección frecuente de los representantes garantizaba que actuaran acorde a los intereses de sus electores.

En los sistemas políticos modernos, la representación no debe concebirse como un acto directo e inmediato, por lo que la política implica inevitablemente delegar el poder en personas con liderazgo, debido a que es difícil organizar la participación masiva. Se trata entonces, de una relación de muchas personas con una sola; lo cual obliga hallar representantes aptos y capaces de defender necesidades e intereses de un colectivo social particular. Para Sartori (1999) “Las dos características definitorias de este concepto son,

por tanto: a) una sustitución en la que una persona habla y actúa en nombre de otra; b) bajo la condición de hacerlo en interés del representado” (p.2).

En general, la representación permite una política positiva que evita la polarización en la sociedad y las situaciones de inestabilidad; además, las minorías tienen voz y sus derechos están mejor protegidos. Como bien lo apunta Pitkin (1967) “cuando hablamos de representación política nos referimos a individuos que actúan en un sistema representativo institucionalizado y es en ese contexto que se vuelven representativas” (p.24).

Aceptada o no, la representatividad dentro de las sociedades actuales hay que comprender que se han posicionado del sistema democrático y parece no desaparecer tan fácil. Por el contrario, se habla de reforzarla en virtud que no todos los ciudadanos pueden colaborar directamente en los asuntos públicos. Asimismo, ante la falta de tiempo, personas especializadas en política, habitualmente ayudan a canalizar los intereses de la sociedad civil y el electorado que no está lo suficiente preparado para tratar de manera racional los asuntos técnicos y complejos.

Cierto es que mediante la interacción de ambas partes, se puede alcanzar la gobernabilidad y el desarrollo económico. En palabras de Sartori (1999), la filosofía de la política representativa se puede resumir como: “democracia indirecta, en el que el pueblo no gobierna pero elige representantes que le gobiernen” (p.32).

Aunado a estas posiciones a favor de la representatividad democrática existen otros argumentos que critican el sistema delegativo. El grupo de adversos manifiestan que todos los individuos carecen de voz potencial de su propio destino y no ejercen ninguna voluntad respecto a sus intereses colectivos. Todo lo deciden por ellos, una voluntad que no les pertenece y que le califica de manera legal su desobediencia a ella como delito. El principal problema que se apunta en la representación política es que esta queda diluida, ya que es muy difícil que un representante político logre representar las necesidades e intereses de miles de personas que representa (Stuart, 1991).

4. Representación política en Costa Rica

En los regímenes políticos es vital la participación convenida y organizada de los ciudadanos para la construcción de un efectivo y funcional sistema democrático. Principalmente, en Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XX, la convergencia de participación ciudadana y de los partidos políticos ayudó a dar respuesta satisfactoria a las inquietudes y problemas de la población.

De esta manera, con el desarrollo de un Estado benefactor se logró un sólido régimen democrático, el cual adquirió avances trascendentales en el plano humano y seguridad social. Dentro de ese contexto, se crearon varias instituciones con las que se pudo dar sostén a la democracia como la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Nacional de Seguros, entre otros. Pilares esenciales de la democracia, fueron creadas para el bien común por lo que se encargarían de brindar mayor cobertura de los servicios sociales y esenciales a la ciudadanía, al punto de lograr los más bajos índices de pobreza en Latinoamérica (Poltronieri, 2011).

Pese a esta exitosa trayectoria democrática, Costa Rica adoptó una modalidad de reformas estructurales antidemocráticas durante las últimas décadas del siglo pasado, las cuales no fueron del agrado de la población. Pues los fines que pretendían afectaron gradualmente a las clases media y baja de la sociedad. Principalmente, los gobiernos de entonces se dedicaron a legislar para el bien de la empresa privada, descuidando el bien democrático de la sociedad.

En general, el fin del siglo XX almacenó una serie de cambios políticos, sociales y económicos que con el pasar del tiempo se convirtieron en detonante que afectó negativamente la democracia costarricense. Ello se demuestra con la pérdida de popularidad y confianza en los gobernantes por parte de los ciudadanos, que aducen no tener credibilidad, vínculo e identidad con los representantes elegidos ni con las estructuras de los partidos políticos tradicionales.

Contribuye a lo anterior, la deficiente gobernabilidad que va a imperar en la Asamblea Legislativa, el descontento público, las promesas incumplidas, la impunidad, los vicios políticos y los casos de corrupción en los que se ven involucrados algunos políticos influyentes del país. Entre los casos de corrupción figuran ICE-Alcatel (2001) y CCSS-Fischel (2004); en ambos estuvieron implicados los expresidentes de la República Rafael Ángel Calderón Fournier, José María Figueres Olsen y Miguel Ángel Rodríguez (Hernández, 2006). Sin duda, estos escándalos adquirieron una alta carga emocional en los costarricenses que aún no ha sido superada. Todavía se les reconoce como la máxima expresión de degeneración, envilecimiento y decadencia jamás ocurrida en la política nacional (Araya, 2008).

Si bien pueden existir otros factores que motiven a los electores a tomar la decisión de no votar, estudios realizados han señalado que una de las principales razones por las cuales el abstencionismo electoral o político ha aumentado, es porque los ciudadanos han perdido fe y confianza en la acción gubernativa (presidentes) y en la utilidad del sufragio.

Según Brenes (2006), esta situación es la que ha llevado a los costarricenses a tomar como comportamiento electoral el no tener relación directa con la elección del gobernante o representante, pues omitir es decidir, así no expresen su voluntad. Entre estos abstencionistas cuentan aquellas personas que votan nulo o cuyos votos son en blanco e inclusive los mismos ausentistas, que no están expresando su voluntad en las elecciones.

Pese que el abstencionismo ha venido manteniéndose en un 31,2% en los últimos años, preocupa que el grupo de ciudadanos electores más excluidos de los proyectos, movimientos, propuestas de trabajo y distintos procesos políticos sean los jóvenes. Esta población que simboliza el futuro del país, muestra apatía ante los procesos electorales, lo cual se convierte en un escenario inspirador y potencial para que el abstencionismo se acreciente vertiginosamente en Costa Rica. Mientras los partidos políticos tradicionales u organizaciones afines hacen caso omiso y continúan atrayendo a sus filas, en su mayoría, personas de mediana y avanzada edad (Araya, 2008).

En virtud de lo anterior, el desinterés hacia la política, el revelarse contra las estructuras de gobierno y no apoyar el partido que tradicionalmente se ha seguido a nivel familiar, es visto por los gobernantes como una muestra de inestabilidad de la juventud. Este análisis ayuda a comprender que se está ante una sociedad que no logra tocar la sensibilidad, no responde, ni presta importancia al movimiento creador que emanan los jóvenes, por el contrario, los toma como rebeldes e “inmanejables”.

Algunos estudios demuestran que los partidos mayoritarios o tradicionales han ido perdiendo contacto con los ciudadanos y que ellos son los grandes culpables de lo que ocurre en la democracia. Es por eso que se clama por una participación verdadera del ciudadano y la urgente necesidad de abrir espacios al accionar de costarricenses identificados con propuestas funcionales para que la ciudadanía vuelva a creer en sus representantes y el sufragio. Un repaso por algunos resultados provenientes de encuestas producidas por UNIMER para el periódico *La Nación* en los últimos años, advierte sobre este fenómeno:

1. En octubre de 1995 una encuesta nacional determinó que para el 65% de los ciudadanos era necesaria una tercera fuerza.
2. En junio de ese año estudio de la misma empresa registró que el 52% de los costarricenses estaba seriamente insatisfecho, desmotivado e incrédulo ante el sistema político imperante.
3. En octubre de 1999, el 64% de los entrevistados expresó el deseo de que en el país apareciera un líder con carácter y autoridad. El

fenómeno se intensificó tras las protestas contra el denominado “combo” eléctrico, en el 2000.

4. En noviembre de 2001, halló que el 21,6% de los electores estaría dispuesto a votar por una tercera fuerza política.

El rechazo por los estilos y estructuras tradicionales quedó de manifiesto, y fue contundente el notable descontento hacia la política de los partidos tradicionales. Una serie de encuestas más, revelan la conveniencia de crear y fortalecer una tercera fuerza electoral, la cual significará una opción para al menos un tercio del electorado inconforme, desencantado y cansado del actuar de los partidos tradicionales; pero convencidos de que la democracia debía fortalecerse (UNIMER 2001 y DEMOSCOPIA 2002).

El fenómeno que se presenta a finales del siglo XX, marcaría la aparición de nuevas fuerzas políticas interesadas en profundizar en cambios más participativos en los procesos electorales. El surgimiento de estas y el apoyo que podrían tener, sorprendió a los políticos tradicionales, pero no a investigadores que desde 1995 en varios estudios advirtieron que había espacio fértil para nuevas opciones. Para Araya (2008) “Lo que ocurrió fue sorpresivo para los que no querían ver esos cambios”.

Con el surgimiento de las agrupaciones políticas emergentes como Fuerza Democrática y el Partido Acción Ciudadana tomó gran auge la incorporación de los jóvenes. En particular, con Fuerza Democrática estuvieron identificados con la idea de hacer otro tipo de política a la del bipartidismo tradicional.

Por su parte, el Partido Acción Ciudadana (PAC) promete ser una entidad de participación democrática verdadera, de libertad de opinión y toma de decisiones. A partir de este enunciado, todas las comunidades de los 81 cantones que conforman Costa Rica pretendían que logran una participación real en la toma de decisiones. Esto le da a diferentes sectores históricamente excluidos, la posibilidad de integrarse a la construcción de nuevas políticas de acción y participación ciudadana.

Sin duda, la propuesta partidista pone en juego la capacidad de la población por hacer posible consensos democráticos en el ámbito comunal (Estatutos del Partido Acción Ciudadana Art. 25). Siendo el contraste con los partidos tradicionales, el proyecto también incluyó los siguientes postulados:

Así mismo, la propuesta del PAC de implantar una nueva ética en la política nos permitirá renovar la fe y la esperanza en la juventud. El hecho de contar con un gobierno ético, transparente y responsable le permitirá a la juventud

crear nuevamente en los liderazgos y en las instituciones democráticas. La juventud será parte de la historia y actora de primer orden en las alianzas que deben forjar el proceso de desarrollo si tiene confianza en la política y en el gobierno (Convocatoria a los y las costarricenses, p. 26).

El 2002 marcó un momento importante de la historia del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del país en general, puesto que su participación en el proceso electoral significó la aparición y amarre de la tan esperada tercera fuerza electoral y por consiguiente, la ruptura del bipartidismo que había imperado intacta desde de la segunda mitad del siglo XX.

Aunque el Partido no ganó la elección en esa ocasión, si captó un importante caudal electoral, proveniente de sectores insatisfechos e inconformes de los partidos tradicionales. En el éxito influyeron los encuentros ciudadanos, el discurso sencillo y la alta participación dentro de las estructuras de mujeres y jóvenes, quienes fueron pilar fundamental de la conformación de esta fuerza política... “La juventud será parte de la historia y actora de primer orden en las alianzas que deben forjar el proceso de desarrollo” (Convocatoria a los y las costarricenses, p.5).

En el transcurso de los últimos años, los partidos políticos tradicionales en el poder siguen sin dar respuestas asertivas a la ciudadanía. Sin embargo, asombra como los jóvenes y población en general, deciden enfrentar grandes retos, para garantizar sus derechos, pero también hacer conciencia de sus responsabilidades en la construcción de un futuro diferente para el país.

La misma indiferencia hacia los problemas por parte de los partidos políticos y las estructuras de gobierno ha enrumado al ciudadano a participar en grupos organizados, con el propósito de solucionar o atenuar los problemas que lo aquejan. Con ello la participación ciudadana es cada vez más efectiva, en el entendido que se logran satisfacer las demandas. Tal y como indica estudio realizado por la Universidad del Bío-Bío (2008) “...La comprensión de lo global y lo local ha cambiado en respuesta a las reconfiguraciones actuales de las relaciones entre el Estado y la sociedad, entre lo público y lo privado y entre la ciudadanía y las comunidades” (p.26).

Dicha participación de la ciudadana costarricense ha implicado involucramiento, compromiso y sentido de identidad con aquellos procesos que permiten influir en intereses y decisiones que afecten de manera colectiva. La participación es cada vez más profunda y conlleva vinculación con estructuras de gobierno nacional, local, y/o intereses particulares, locales, comunales, regionales. Son demandas de espacios y profundidad en la

generación de propuestas alternativas en el ejercicio de la ciudadanía como activos participantes en el desarrollo local.

Conclusiones

La democracia a lo largo de la historia ha sido fundamentalmente, un acuerdo básico en torno a las metas de la acción política colectiva. Sin embargo, los acuerdos se han aplicado de diversa forma conforme las sociedades se transforman: en una el individuo participa de manera directa y otra delega esta función a un representante.

Por un lado, la democracia participativa expresa de manera pura los intereses del pueblo, permiten la manifestación directa en los procesos legislativos, incrementa la sensibilidad de los legisladores a la opinión del electorado, el ciudadano se involucra más en la política, entre otras ventajas. Empero, hay que tomar en cuenta, que debido a las circunstancias culturales y condiciones de las sociedades actuales se hace necesario la representación del pueblo, en virtud de que no todos pueden participar de manera personal en los asuntos públicos.

Es decir, subsiste la idea que la democracia es una forma de gobierno que debe incluir a todos los ciudadanos que conforman un grupo social y, por otro lado, que debe admitirse que las sociedades actuales, que abarcan grandes poblaciones y áreas geográficas, no cuentan con las condiciones para mantener un sistema de gobierno en el cual todos los ciudadanos participan de manera directa, en la toma de decisiones políticas.

Ante esta disyuntiva, todo hace pensar, que el tipo ideal de régimen democrático es el representativo, pero basados en el paradigma político del nuevo milenio prevalece la idea de equilibrar ambas dimensiones. Mejor dicho, adicionar, alternar y fusionar la práctica participativa con la representativa, para que los ciudadanos puedan involucrarse más y el gobierno no se cierre en debates entre fracciones políticas autoritarias en busca de beneficios propios.

En el mundo contemporáneo serán precisamente las instituciones representativas las que constituyen el marco de la vida democrática junto a los mecanismos de la democracia directa, tales como el plebiscito, la iniciativa popular o la revocación de representantes, siendo así, más complemento que objeto de antagonismos. Bien lo señalan algunos autores, que los mecanismos democráticos mencionados expresan una forma de democracia semi-directa, dado que funcionan más como correctivos que como pilares de la vida democrática moderna.

De estas consideraciones acumuladas es evidente que el único gobierno que puede satisfacer por completo todas las exigencias es aquel en el que todos participen de alguna u otra manera en la más mínima función pública. Sin embargo, los ciudadanos costarricenses han ido perdiendo confianza en su sistema democrático en las últimas décadas.

Ante el descontento popular, las promesas incumplidas, la incredulidad, la impunidad, los vicios políticos acumulados, el desgaste de las estructuras políticas tradicionales, la consecuente falta de credibilidad que han ganado las figuras políticas y la desmesurada corrupción que está azotando al país; el abstencionismo electoral se ha venido acrecentado, ello en detrimento del sistema democrático costarricense.

Pese a lo anterior, ciudadanos preocupados no se dejan agobiar por el pesimismo y abren nuevos espacios de accionar para fortalecer y oxigenar la democracia costarricense. Así con la aparición de agrupaciones políticas, varios sectores organizados de la población tratan de cambiar el país. El mejorar la representación política para ellos, ayudaría a su vez, a que los intereses de todos los ciudadanos sean tratados con más equidad y respeto.

Notas

- 1 La agenda de discusión era establecida por el “Comité de los 50”, constituido por el “Comité de los 500”; representantes, a su vez, del centenar de más que conformaban la ciudad. Después de establecida la agenda, las decisiones se tomaban por consenso y el quórum de los participantes era hasta de 6000 personas.

Referencias

- Araya, F. (2008). Decisiones públicas, beneficios privados. Consideraciones teóricas en torno a la corrupción. (Spanish). En *Revista De Ciencias Sociales*. Costa Rica. 119 (1), pp. 13-26.
- Asamblea Legislativa. Expediente N 10.905. Comisión especial formada para estudiar la inclusión de un nuevo título sobre Referendo de la Constitución Política. San José, Costa Rica.
- Brenes, M. (2006). Abstencionismo en las elecciones municipales. En *Revista de derecho electoral: Tribunal Supremo de Elecciones*. San José, Costa Rica.
- Calvo, M.; Chinchilla, M.; Coto, G. y Pacheco, E. (1993). *Las Organizaciones No Gubernamentales y Participación en la Gestión de la Política Social Costarricense*. Universidad de Costa Rica.
- Centro de Asesoría y Promoción Electoral (1988). *Diccionario Electoral*. San José, Costa Rica: Editorial Capel.

- Echeverría, R. (2006). Balance y Perspectivas de las Elecciones del 2006 en Costa Rica. (Spanish). En *Revista Reflexiones*, 85(1/2), pp. 11-25.
- Farley, L. (1986). *Plebiscito y Soberanía*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Hernández, R. (2006). El abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica (1953-2002). En *Revista de Ciencias Sociales*. San José, Costa Rica: Editorial Red.
- Hobbes, T. (1976). *Antología de Textos Políticos: Del Ciudadano; Leviatán*. Madrid, España: 1 Edición Tecnos.
- Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones psicológicas (2002). *Resquebrajándose una tradición electoral*. Escuela de Estadística UCR.
- Instituto de investigaciones Sociales (2001). *Actitudes y opiniones de los costarricenses ante la política y el proceso electoral*. (2002). Escuela de Estadística, UCR.
- La Nación (2002). *Resultados DEMOSCOPIA*. San José, Costa Rica.
- Madison, J. y Hamilton, A. (1974). *El Federalista*. 2 Edición. Fondo Cultura Económica. México.
- Merino, J. (1999). *Partido Fuerza Democrática de la Asamblea Legislativa de Costa Rica*. San José, Costa Rica.
- Ortiz, E. (1990). Plebiscito y Referéndum. En *La Nación*. San José, Costa Rica
- Partido Acción Ciudadana (2001). *Convocatoria a las y los Costarricenses*. San José, Costa Rica.
- Partido Acción Ciudadana (2001). *Estatutos*. San José, Costa Rica.
- Pitkin, H. (1967). *El concepto de la representación*. Universidad de California Berkeley, California.
- Poltronieri, J. (2011). Proyecto de Investigación Estructuras de la Opinión Pública: Encuesta sobre corrupción en Costa Rica 2011. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Consultado en: http://www.cimpa.ucr.ac.cr/encuesta/Informe_de_la_encuesta_de_corrupcion_2011.pdf
- Prud, J. (s/f). Consulta Popular y Democracia Directa. En *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Popular Democrática*. N.15. Instituto Federal Electoral.
- Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. *Claves de razón práctica*, 91, pp. 2-6. Consultado en: http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/AreasDerecho/AreaDerechoConstitucional/MATERIALES.Org.yFuent./sartori_defensa.pdf
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la Democracia*. 2 vols. México: Alianza Editorial.
- Stuart, J. (1991). *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*. México D.F.: Ediciones Gernika, S.A.
- UNIMER (2001). *La Nación*. San José, Costa Rica
- Universidad del Bío- Bío (2008). Construyendo participación ciudadana a nivel local. La experiencia de los pequeños productores agropecuarios de la Provincia de Ñuble. En *Theoria*, Vol. 17, No.1. Chile, pp. 19-32. Consultado en www.doalg.com
- Urcuyo, C. (1992). *Más Democracia*. San José, Costa Rica: Ediciones Sanabria.
- Urcuyo, C. (1997). ¿Fin de Siglo o Inicio de Milenio? En: *Revista Parlamentaria*. Vol 5, No.1.